



poco después a Blanco aún con vida. Fue trasladado a la Residencia Sanitaria de Nuestra Señora de Aránzazu, pero no se pudo hacer nada por él. Miguel Ángel Blanco falleció a las 5:00 horas del 13 de julio de 1997.”

Las 48 horas que estuvo retenido cayeron hora tras hora, pesadas, sobre un país en tensión que clamaba por un final pacífico que ETA no permitió lo que marcó un antes y un después en la lucha contra la banda terrorista.

Desde que la banda terrorista ETA asesinara a tiros el 7 de junio de 1968 al guardia civil José Antonio Pardines Arcay en Villabona (Guipúzcoa) han pasado casi 54 años, 3.500 atentados, 864 muertos y 7.000 víctimas. Entre los asesinados, 206 guardias civiles, 149 policías nacionales, 86 militares, 32 políticos, 24 policías municipales, 13 ertzainas, 10 profesionales de la administración de justicia, un mosso de Esquadra y 344 civiles.

En pocos días se cumplen 25 años del fallecimiento de Miguel Ángel Blanco. No es el único asesinado por ETA, ni su asesinato es más que el de cualquiera de las otras 863 personas que perdieron la vida a manos de una banda armada que pretendía la independencia del país Vasco, destruir España y conseguir doblegar a todo un Estado a través de la violencia, pero si es cierto que la agonía y la crueldad a la que se vio sometida la sociedad española aquel 12 de julio de 1997 provocó la respuesta unida de todo un país contra el terrorismo y ha quedado grabada en la memoria de todos.

El estado de derecho, la cooperación internacional, fundamentalmente de Francia, y el trabajo de policías y guardias civiles logró acabar con el mayor problema que ha sufrido España en la reciente etapa democrática.

No podemos dejar caer en el olvido al casi millar de asesinados por ETA, a las más de 7.000 víctimas de la banda terrorista que vieron como de la noche a la mañana sus vidas cambiaron para no volver a ser las mismas. Como país, al menos, tenemos el deber de no olvidar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta los siguientes

ACUERDOS:

1.- Que el Ayuntamiento de Arganda otorgue al nuevo parque, que se va a desarrollar entre la Avenida del Ejército y la Avenida de Lisboa, el nombre de "Víctimas del Terrorismo".

2.- Que anualmente, el día 11 de Marzo, coincidiendo con el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el Ayuntamiento de Arganda del Rey organice un acto en recuerdo de las víctimas del terrorismo.

A) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Majolero López Concejal del Grupo Municipal Vox realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"" En el pleno de mayo el equipo de gobierno fue el único grupo municipal que votó en contra de nuestra moción para la eliminación o adaptación a normativa de los pasos elevados de peatones, pese a ser una opinión muy extendida entre los argandeños que muchos de ellos eran ilegales o innecesarios. Quisiera



simplemente mostrar nuestro agradecimiento al equipo de gobierno ya que hemos visto en la resolución 4400 van a poner en marcha las obras de eliminación de pasos elevados de peatones en el municipio de Arganda, como pedíamos en nuestra moción."''

El Sr. Alcalde Presidente le dice al Sr. Majolero que no sabe si se ha dado cuenta pero están en el punto de dar cuenta de decretos.

La Sra. Guillén Sanz pregunta por la resolución 3480 de fecha 26 de mayo sobre modificación de crédito en la que se incrementa una partida y sobre la resolución 4011 de 15 de junio en la que se da de baja una partida de fiestas. Por lo que solicita información técnica a este respecto.

Para responder:

La Sra. Ruiz de Gauna, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad le dice al Sr. Majolero López que cuando trajeron la moción al Pleno eso ya estaba desarrollado y realizado el pliego para la eliminación de badenes y ya está para licitarse

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los decretos y resoluciones correspondientes a los días 26 de mayo a 29 de junio de 2022, ambos inclusive.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

""1-Apelo a toda la Corporación para apoyar la concentración que los sindicatos CCOO y UGT han organizado para el sábado para pedir la reapertura de las urgencias en los Centros de Salud, sin que eso sea en menoscabo de las urgencias del hospital. Recuerdo lo que ya dije en el pleno anterior sobre aumentar los trabajadores sociales en los dispositivos de salud. Y hablando de mejora en servicios autonómicos me siguen llegando quejas por la dificultad de obtener citas para trámites con plazos que establece la Oficina Regional de Empleo. Es deseable que más pronto que tarde se haga realidad el IES público que necesita Arganda del Rey, aunque creo que sigue siendo difícil que el gobierno *anti-Robin Hood del PP regional* que quita a los pobres para dar becas a los que más tienen, entienda que lo primero es tener plaza pública donde ejercer el derecho a la educación.

2- Me pregunta la vecindad si van a nombrar un concejal sólo de festejos, máxime ahora que ya se va a ver (esta tarde lo veremos) que las fiestas y toros se van a tragar casi 1 millón de euros más. Si nombraran un concejal de festejos a lo mejor llegaríamos a saber por cuánto nos va a salir "su fiesta de votos" en el "debe" de la vecindad en este año preelectoral.